Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOL-025014
Fecha: 2025-04-24 13:50:06

SEÑOR(A):
EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ
CONTRATISTA
CRR 22C # 33-53 CASA 41 URBANIZACION BUENOS AIRES
edilmaku@hotmail.com
SINCELEJO, SUCRE

ASUNTO: Aprobación Garantía Contrato No. 3493 de 2024 Anexo modificatorios 1 y 2 de la póliza de cumplimiento de acuerdo con los contratos de prorroga 01 y 02

Respetado, Señor Guevara

Para el efecto de asegurar el cumplimiento del Contrato de interventoría No. 3493 de 2024 cuyo objeto consiste en: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, nos permitimos aprobar el anexo modificatorio No. 01 y 02 de la póliza única de cumplimiento de conformidad con la ley 80 de 1993 y las cláusulas del contrato que versan sobre el tema, así.

SEGUROS MUNDIAL.

POLIZA No. C-100081609 - ANEXO MODIFICATORIO No. 01 y 02

Amparos	sumas asegurada	Vigencia
Cumplimiento	$ 6.495.995.30	Del 28-02-25 al 30-10-25
Salarios y Prest. Sociales	$ 12.991.990.60	Del 28-02-25 al 30-04-28
Calidad de Servicio	$ 19.487.985.90	Del 30-04-25 al 30-04-30

Como quiera que el contratista constituyera las pólizas cumpliendo los amparos exigidos en su valor y vigencia procedemos a impartir su aprobación.

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA.
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Proyectado por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado por: PAMELA LIZ CABARCAS PEREZ